



## ESCUELA DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL NORTE DE MÉXICO

Maestría en Antropología Social  
Promoción 2016-2018

### GUÍA PARA EL ANTEPROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE TESIS

#### **Objetivo:**

La finalidad del anteproyecto será comprobar por escrito la disposición del candidato para realizar investigación básica en Antropología Social. Por ende, el tema propuesto no necesariamente será el que, en caso de ser seleccionado, desarrolle el estudiante a lo largo de la Maestría.

#### **Condiciones generales:**

- El tema del anteproyecto deberá referirse a una de las líneas de especialización que ofrece el Programa de Maestría EAHNM en la promoción 2016-2018, indicando con toda claridad en cuál de ellas se inscribirá.
- El anteproyecto deberá ser una propuesta original; es decir, no podrá duplicar investigaciones previamente realizadas.
- El texto deberá distinguir entre las ideas y las fuentes propias y aquellas provenientes de otros autores o documentos; estas últimas deberán quedar claramente señaladas a través de citas o notas.
- El documento se presentará mecanografiado y su extensión no deberá exceder de 15 cuartillas, incluyendo las referencias bibliográficas.

#### **Contenido:**

El anteproyecto deberá incluir, por lo menos, los siguientes puntos:

1.- **Objetivo de investigación:** consiste en definir conceptualmente el tema o problema de estudio seleccionado, indicando los fenómenos socioculturales empíricos que se propone analizar (actividades, procesos, relaciones, sistemas, sujetos) y precisando el grupo social, el lugar y la época.

2.- **Teoría o marco de referencia e hipótesis.** El primero consiste en ubicar el problema de estudio dentro de alguna tradición de debates de la antropología. Las hipótesis expresan una o varias relaciones entre los fenómenos que se analizan a partir de propuestas y estudios previos sobre el tema.

3.- **Programa de actividades:** aquí se señalarán las actividades de investigación que se realizarán, precisando su orden tentativo así como las técnicas empíricas que se emplearán.

4.- **Justificación:** se trata de indicar la significación de lo que aportaría la investigación propuesta tanto para la antropología social como para la comprensión de problemas regionales, nacionales e internacionales.

5.- **Organización del manuscrito:** se enunciarán los títulos de los capítulos y (de ser posible) los subcapítulos que integrarán el manuscrito, una vez terminada la investigación propuesta.